



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-317

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 14/11/2024. La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación I-Tramita.

Relación de candidatos admitidos:

Pardo Velasco, Rafael Jesús





Relación de candidatos excluidos - (Causa de exclusión)

Gil Ruiz, Raúl (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Ligero Lorente, Rebeca (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios realizados para la obtención del Título de Grado alegado. Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Martín Hidalgo, Patricia (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Pérez Gamero, Alejandro (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado alegado en la convocatoria. Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Ponce Velasco, Marina (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Serrano Morales, María Ángeles (Se requiere Certificado Oficial de Capacitación para el manejo de animales con fines de experimentación, funciones A, B y C Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo)

Málaga, 7 de noviembre de 2024

EL RECTOR VESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN C

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles